



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
COMISIÓN ELECTORAL
ELECCIÓN JUNIO 2026
BOLETÍN N° 003/2026



CONVOCATORIA

La Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del «Reglamento de Elecciones Universitarias», hace del conocimiento de la comunidad ucevista que el Consejo Universitario, en su sesión del día 11 de marzo de 2026, aprobó la fecha para el proceso electoral en el que se elegirán los representantes estudiantiles y profesoriales que ocuparán los cargos que a continuación se indican:

- Representantes estudiantiles ante el cogobierno universitario (período 2026-2027).
- Representantes profesoriales ante los consejos de facultad y consejos de escuela (período 2026-2028).

Fecha de la Elección: Viernes, 26 de junio de 2026

El presente proceso electoral se regirá, de manera general, por el «Reglamento de Elecciones Universitarias» (aprobado por el Consejo Universitario en sesión del 31/10/2007). Asimismo, para el caso de la elección de los representantes profesoriales, se aplicarán adicionalmente las disposiciones del «Reglamento transitorio para la elección de Rector, Vicerrectores, Secretario, Decanos y representantes profesoriales de la UCV», publicado en la Gaceta Universitaria extraordinaria del 26 de junio de 2025, en lo que resulte pertinente a dicha elección.

POR LA COMISIÓN ELECTORAL

Prof. Alberto J. Fernández C.
Presidente

Prof (a). Rosa A. Jiménez R.
Secretaria

Este boletín puede ser consultado en la página WEB
www.ucv.ve/organizacion/consejo-universitario/comision-electoral-ucv/boletines.html

El órgano oficial de divulgación y publicación es la página web de la Comisión Electoral. De acuerdo con el Art. 150 del Reglamento, las redes sociales de la Comisión actuarán como mecanismos complementarios de difusión; por tanto, la omisión de información en dichas redes no se considerará falta de publicación ni afectará la validez legal de los actos.